

Expediente: 535/26
Carátula: INVANOA SRL C/ RUIZ ROMINA ROCIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA SRL, -ACTOR
90000000000 - RUIZ, Romina Rocio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 535/26



H20461550029

JUICIO. INVANOA SRL c/ RUIZ ROMINA ROCIO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 535/26

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION 08 de julio de 2026

I.- Agréguese el dictamen del Sr. Agente Fiscal y téngase presente. II.- Pasen los autos a despacho para resolver embargo preventivo solicitado. SBS

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.